

EDICTO

Nº Edicto: 15664

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (DPA) C/ SILWAN, CARLOS ENRIQUE S/ ORDINARIO - ACCIONES REALES

Número de Expediente: Recep.:VI-01507-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6286

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio Fernández Eguía, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, sito en calle Laprida N° 292, 5to. nivel, cita llama y emplaza al Sr. Carlos Enrique SYLWAN (D.N.I. N.° 21.040.868), para que en plazo de diez (10) días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE RIO NEGRO (DPA) C/ SILWAN, CARLOS ENRIQUE S/ ORDINARIO - ACCIONES REALES" - Expte. N°: VI-01507-C-2023. Publíquese por un (1) día. Se hace saber que siendo la provincia de Río Negro la "actora" de los presentes obrados, queda exenta del pago de cualquier arancel y/o sellado. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 8 de mayo de 2024.